

ACTA N° 38

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE  
SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA BUSTRAP C.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Señor Presidente Ejecutivo, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 12 de marzo del 2015, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el Sr. Ángel Guido Damián Paguay en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como secretario, el Gerente de la Compañía Sr. Carlos Moyano Rodríguez. El Señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Aynaguano S. Segundo J. propietario de cuatro acciones, Cazorla A. Oswaldo, propietario de dos acciones, Chucho Cuvi Mario Rodrigo, propietario de cuatro acciones, Damián Paguay Hugo, propietario de dos acciones, Damián Paguay Ángel Guido, propietario de cuatro acciones, Lara Granizo Marco Raúl, propietario de cuatro acciones, León Y. Mario, propietario de tres acciones, Damián Auncancela Nancy Amparito, propietaria de dos acciones, Moyano Rodríguez Carlos Ernesto, propietario de cuatro acciones, Peña Chulli Juan Patricio, propietario de cuatro acciones, Muñoz Hidalgo Washington Geovanny, propietario de cuatro acciones, y Vallejo Gerardo Clemente, propietario de cuatro acciones. Las acciones tienen un valor nominal de veinticinco (25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. El secretario certifica que se encuentra presente el 79,63% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado (Anexo 1) que se incorpora el expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la Compañía, Sr. Marco Raúl Lara Granizo. El Sr. Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía de **BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA BUSTRAP C.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día domingo 29 de marzo del 2015, a las 9h00, en su domicilio principal ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 2. Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014; 3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014; 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; 5 Distribución de los beneficios sociales; y, 6. Lectura y Aprobación del Acta. Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la Compañía, Señor Marco Raúl Lara Granizo, a quién también se le está convocando por escrito. De

*conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, Riobamba, 12 de Marzo de 2015. Sr. Ángel Guido Damián Paguay. PRESIDENTE EJECUTIVO”.*

*El Señor Presidente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.*

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Toma la palabra el Sr. Carlos Moyano Rodríguez quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas. Agradece a todos la colaboración recibida durante su gestión y solicita que se mantenga la unidad y compañerismo así como recomienda a cada uno de los accionistas para que mantenga la documentación en regla, en beneficio de la compañía. A continuación, procede a dar lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe requerido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. Por lo expuesto, el Presidente pone a consideración el informe económico para que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente. Toma la palabra el Sr. Gerardo Vallejo y mociona se apruebe el informe presentado por Gerencia. La moción es apoyada por todos los accionistas, el Señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN.- (1)** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014;**

El Señor Presidente Ejecutivo de la Compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2014, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral. A continuación, solicita que se de lectura por secretaria su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado, el Sr. Washington Muñoz Hidalgo mociona que se apruebe el informe presentado por el Sr. Presidente Ejecutivo. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN.- (1)** Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014:**

El señor Comisario de la compañía manifiesta que de la revisión a los balances y estados financieros se desprende que los mismos se encuentran de manera legal y conforme las normas de contabilidad pertinentes. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Mario Chucho mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor *Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: RESOLUCIÓN: (I) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.*

Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

### **BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta a los señores accionistas que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2014. Dispone que los documentos referidos se adjunten como documento habilitante.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, la Sra. Amparito Damián eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Esta moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCIÓN: (I) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 y ratificar su contenido.**

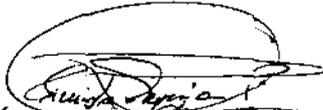
Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

### **DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2014 por lo cual el Presidente Ejecutivo mociona que no se distribuya y se deje para una futura capitalización. Esta moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCIÓN: (I) No repartir la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2014 y aportar para una futura capitalización.**

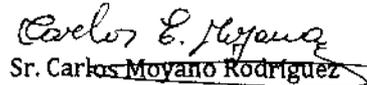
El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las doce horas el señor Presidente reinstala la referida junta con los mismos asistentes, y dispone que por secretaría se de lectura el acta. El señor Hugo Damián, mociona que la presente acta, sea aprobada, La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN.- Aprobar en su integridad, el texto del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.**

Sin tener más asuntos que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las doce horas con treinta minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Ángel Guido Damián Paguay

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Carlos Moyano Rodríguez

**SECRETARIO DE LA JUNTA**